

SFDESIGN S.A.

INFORME SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019

A LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SEÑORES SOCIOS:

Cumpliendo con las disposiciones que indica la Ley de Compañías, sometemos a su consideración el presente económico, correspondiente al ejercicio 2019.

1. COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO ECONÓMICO

El 2019 fue un año en que comenzamos a ver cambios propuestos por el nuevo gobierno, el endeudamiento que dejó el anterior gobierno hacen que la economía siga en un periodo de recesión.

Este ha sido un gobierno que ha tenido una mayor apertura hacia los importadores como SFDesign. El Ecuador plantea fortalecer sus acuerdos de comercio con la unión Europea y USA. Esto ha sido beneficioso para nuestra empresa.

2. PERSPECTIVAS PARA EL 2020

Dentro del comercio internacional este gobierno presenta políticas menos cambiantes, además el Ecuador debe cumplir con las normativas del BM y FMI para los desembolsos que Ecuador tiene planificado para este año. Esto hace que veamos políticas positivas para las importaciones. A pesar de que siempre hay una amenaza de la balanza de pagos negativa, constante amenaza para los importadores.

Hay un temor muy grande por parte de la administración por la actual virus que se ha declarado como Pandemia, afectando ya los mercados Europeos y Asiáticos. El gobierno ha anunciado una cuarentena obligada. Esto ocasionará un decrecimiento importante en las

ventas. Es posible que SFDesign deba llegar a nuevos acuerdos comerciales con sus proveedores y clientes para sostener este gran impacto económico que se presenta a nivel mundial.

La empresa tenía planificado un crecimiento organizacional y se esperaba un crecimiento del 30% de las ventas en el 2020, sin embargo con esta emergencia sanitaria la cual podrá afectar nuestra cadena de abastecimiento como los pedidos de nuestros clientes, no esperamos un crecimiento este año. Se ajustará el presupuesto en el segundo semestre esperando que cerremos con el mismo nivel de ventas del 2019.

3. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

SFDESIGN S.A., ha dado cumplimiento con todas las disposiciones contempladas en las diferentes leyes que rigen la actividad empresarial, entre las cuales conviene resaltar:

- Las establecidas en la ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y sus reglamentos particularmente en la declaración, retención y pago oportuno de los impuestos para con el Servicio de Rentas Internas S.R.L.;
- Las que contiene el Código Laboral;
- Las dispuestas por los Gobiernos Sectoriales.

4. ANÁLISIS OPERACIONAL

En el ejercicio fiscal 2019 como 3er año de funcionamiento, llegando a unas ventas totales generales de \$363,136.36 USD, Esto presenta un crecimiento del 70% con respecto al 2018. logrando así un resultado positivo nuevamente para la empresa.

5. RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

El 2020 es un año de supervivencia pero al mismo tiempo lleno de retos para nuestra organización. Nos enfocaremos en los siguientes pilares durante este año:

Importación: Siendo esta el origen único de mercadería. En este año fortaleceremos relaciones con nuestros actuales proveedores, siguiendo con nuestra política de venta a precios muy competitivos.

Distribución: Debemos consolidar las relaciones con nuestros clientes actuales y mejorar los términos comerciales.

Venta al Por menor: Se ha establecido conversaciones con nuestro mayor cliente en la ciudad de Quito para unir fuerzas y entrar conjuntamente a la venta al detalle, esto hará que tengamos mayores márgenes.

En el 2020 nuestro reto más grande sin duda será el flujo financiero.

Aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente, por el apoyo recibido en mi gestión y a los señores accionistas por la confianza en mí depositada.

Quito D.M., marzo 15 de 2020

Atentamente,



SR. SUAREZ FALCONI JUAN PABLO
GERENTE GENERAL